

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-220517

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,212

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,212) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leonidas Rivera Chévez, Director General, somete a consideración sustitución de misión oficial.
- II- Que mediante acuerdo municipal número 2,082 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 24 de marzo de 2017, se delegó al Coronel Ángel Leonel Flores Corcio, Sub Director del CAMST, para que en nombre y representación de la Municipalidad, viaje en Misión Oficial al Instituto Internacional para el Liderazgo - Histadrut, localizado en el Campus Beit-Berl, Kfar Sava, Israel, durante el período del 17 de julio al 9 de agosto de 2017, para participar en el Curso Internacional: “Policía y Comunidad”, concediéndole el permiso con goce de sueldo.
- III- Que según correspondencia por parte del Coronel Gilbert Henríquez Cáceres, Director del CAMST, informó que por motivos de salud el Coronel Ángel Leonel Flores Corcio, no podrá participar en el curso antes mencionado.
- IV- Que en su lugar se ha designado al Coronel Juan Gabriel Molina Cruz, Subcomandante de la Subdirección de Unidades Especializadas del CAMST, para ser postulado a participar en el Curso Internacional: “Policía y Comunidad”.
- V- Que aún está abierta la invitación de parte de la Oficina de Cooperación de Israel El Salvador, para postular a un participante, a participar en el Curso Internacional: “Policía y Comunidad”, organizado por MASHAV – Agencia Israelí para la Cooperación Internacional y el Desarrollo con El Instituto Internacional para el Liderazgo - Histadrut.
- VI- Que la postulación a este curso se debe realizar a través del llenado de formularios oficiales que deben presentarse a más tardar el 30 de mayo de 2017.
- VII- Que este curso es una gran oportunidad de aprendizaje sobre temáticas Policía y Comunidad, que podrían ser replicadas en nuestra

Municipalidad, ayudando a la consecución de los Pilares Estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2015-2018.

VIII-Que dicho curso brinda la oportunidad de abrir nuevas relaciones estratégicas de cooperación entre la Municipalidad de Santa Tecla y otras entidades y municipalidades, lo cual podrá contribuir a crear alianzas que apoyen a la consecución de los Pilares Estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2015-2018.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Dejar sin efecto el acuerdo municipal número 2,082 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 24 de marzo de 2017, en todas sus partes.**
2. **Autorizar la delegación del Coronel Juan Gabriel Molina Cruz, Subcomandante de la Subdirección de Unidades Especializadas del CAMST, en sustitución del Coronel Ángel Leonel Flores Corcio, para que en nombre y representación de la Municipalidad viaje en Misión Oficial al Instituto Internacional para el Liderazgo - Histadrut, localizado en el Campus Beit-Berl, Kfar Sava, Israel, durante el período del 17 de julio al 9 de agosto de 2017, para participar en el Curso Internacional: "Policía y Comunidad", concediéndole el permiso con goce de sueldo.**
3. **Autorizar al Subcomandante Juan Gabriel Molina Cruz, una cuota complementaria equivalente al 25% del valor de la cuota de viáticos diaria, por los 24 días de la Misión, equivalente a un total de UN MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,800.00).**
4. **Autorizar al Señor Alcalde Municipal, para que firme una carta de autorización y recomendación, al Coronel Juan Gabriel Molina Cruz, para que pueda participar en el Curso Internacional: "Policía y Comunidad".**
5. **Autorizar a la Dirección de Talento Humano, gestionar la firma de una carta compromiso con el Subcomandante Juan Gabriel Molina Cruz, en la que se comprometa a seguir su trabajo con la Municipalidad, por al menos un año, tras completar el curso; de no cumplirse lo expuesto en la carta compromiso, el Subcomandante Molina Cruz, deberá reintegrar los costos incurridos por la Municipalidad, para la realización de esta Misión: sueldo durante el período 17 de julio al 9 de agosto de 2017, cuota de viáticos, gastos de viaje y gastos de terminal correspondientes.**
6. **Tras su regreso al país, el Subcomandante Juan Gabriel Molina Cruz deberá compartir y replicar el conocimiento adquirido durante el curso, a las unidades relacionadas con la temática del mismo, a beneficio de los objetivos de la Municipalidad.**
7. **Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias, cargando a la línea de trabajo 101010302 de la Unidad de Cooperación Externa.**
8. **Autorizar la compra de boletos aéreos para esta Misión.**

9. **Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes, emitiendo cheque a nombre de Juan Gabriel Molina Cruz, Subcomandante de la Subdirección de Unidades Especializadas del CAMST, por las cantidades siguientes: UN MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,800.00), en concepto de Viáticos; CUARENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$45.00), en concepto de Gastos de Terminal; y UN MIL DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,200.00), en concepto de Gastos de Viaje. Haciendo un total de TRES MIL CUARENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,045.00).-Comuníquese. """"**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA**, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL.**